

DECRETO N . 2, 532

TEMUCO,

0 4 JUN 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.666 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 151 de fecha 28 de Febrero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº 30-2013: "CONSTRUCCIÓN DE TRES PLAZAS EN EL MACROSECTOR DE AMANECER Y RIBERA DEL CAUTIN, TEMUCO". ID: 1658-193-LP13.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 276 de fecha 22 de Abril de 2013, que acepta la oferta presentada por el oferente Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., y que designa Inspector Técnico Al Sr. Fernando Diez Raasch, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "CONSTRUCCION DE TRES PLAZAS EN EL MACROSECTOR DE AMANECER Y RIBERA DEL CAUTIN, LINEA N° 1 PLAZA LATINA", ID: 1658-193-LP13

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 2483 de fecha 28 de Mayo de 2013, que nombra a contar del 01 de Junio de 2013 a doña Rocío Paz Zablah Aste, Cédula de Identidad N° en el grado 11 E.M., Planta Profesional, Escalafón Constructores Civiles, para desempeñar funciones en el departamento de Ejecución de Obras, dependiente de la Dirección de obras municipales.

6.- El Artículo 42 de las Bases Administrativas que autoriza cambio designación de Inspector Técnico de obras.

DUARDO CASTRO STONE ALCALDE (S)

7- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Desígnese Inspector Técnico de la obra a la Srta. Rocio Paz Zablah Aste, en reemplazo del Sr. Fernando Diez Raasch, a contar de la fecha del presente Decreto, para la obra:

"CONSTRUCCION DE TRES PLAZAS EN EL MACROSECTOR DE AMANECER Y RIBERA DEL CAUTIN, LINEA N° 1 PLAZA LATINA", ID: 1658-193-LP13

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/RZA

c.c.: Dirección de Control.

c.c.: D.O.M.

DE CONTROL

c.c.: Dirección de Planificación.

c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas

c.c.: Srta. Rocio Zablah Aste

c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica

c.c.: Depto. Ejecución de Obras (RZA).

c.c.: Oficina de Partes.

608524